



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Jorge
Mariano Celeste STANG
Jefe Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

USHUAIA, 10 SEP 2010

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 8 de julio de 2010, presentada por la Dirección de la Biblioteca "Gabriel Puentes" de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las III JORNADAS BIBLIOTECARIAS DEL CHUBUT "EN EL BICENTENARIO: HERRAMIENTAS PARA NUEVOS DESAFÍOS", a cargo de la Lic. Marta Eleonora FERNÁNDEZ y la Bibliotecaria Prof. Andrea Alejandra MUÑOZ.

Que dichas Jornadas son organizadas por la Biblioteca citada en el Visto y la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", junto con la Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Trelew.

Que se llevarán a cabo durante el mes de septiembre del presente año en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut.

Que propone renovar el intercambio de experiencias y aportes teóricos entre profesionales e idóneos del área para difundir el conocimiento de nuevas estrategias que provoquen un fuerte impacto en el desarrollo de las Bibliotecas Populares, Escolares y especializadas de nuestra Provincia.

Que la presente Capacitación se encuentra dirigida a Bibliotecarios Profesionales, estudiantes de Carreras en relación con la Profesión Bibliotecaria y a toda persona relacionada con el tratamiento y difusión de la información.

Que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las III JORNADAS BIBLIOTECARIAS DEL CHUBUT "EN EL BICENTENARIO: HERRAMIENTAS PARA NUEVOS DESAFÍOS", a cargo de la Lic. Marta Eleonora FERNÁNDEZ y la Bibliotecaria Prof. Andrea Alejandra MUÑOZ, organizadas por la Biblioteca "Gabriel Puentes" y la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", junto con la Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Trelew, a desarrollarse durante el mes de septiembre del presente año en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes del evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente, al Departamento de Animación Sociocultural Río Grande y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

2293

/2010.-

G.T.F.
H.N.E.
R. <i>[Signature]</i>
A.

Centro de Información y Documentación Educativa
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

[Signature]
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B. Declarac. Interés